

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 249/2022 CATEGORÍA 9 LOTE 1

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO EN CISTERNAS,
CONTENEDORES Y EN ENVASES DE PESO NO SUPERIOR A
35 KG PARA ETAP Y ERAP EN LA COMUNIDAD DE MADRID
Y PROVINCIAS LIMÍTROFES.

EXPEDIENTE N.º: 160/2025

Área: Tratamiento de Aguas Tajo-Alberche

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato específico es la adquisición de hipoclorito sódico suministrado a granel en cisterna, en contenedor y en envases de peso no superior a 35 kg a las ETAP y ERAP de las Áreas de Tratamiento de Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☐ NO
☒ SÍ

Con el objetivo de limitar el riesgo de desabastecimiento en caso de incumplimiento del contrato, toda vez que es esencial contar con el agente oxidante y desinfectante objeto del suministro para dar cumplimiento a la normativa sobre sustancias activas desinfectantes en agua potable, se propone la división del contrato en dos lotes. Dichos lotes tienen diferente volumen a los efectos de promover la concurrencia y facilitar la licitación de empresas de distintos tamaños, en línea con la recomendación del Estudio de Mercado. En comparación con el contrato anterior, se ha reducido el porcentaje de suministro del lote más grande, según las consideraciones del Estudio de Mercado.

- Lote 1: Suministro del reactivo hipoclorito sódico suministrado a granel en cisterna, en contenedor y en envases de peso no superior a 35 kg, a las ETAP y ERAP de las Áreas de Tratamiento de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (70% del total del suministro).
- Lote 2: Suministro del reactivo hipoclorito sódico suministrado a granel en cisterna, en contenedor y en envases de peso no superior a 35 kg, a las ETAP y ERAP de las Áreas de Tratamiento de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (30% del total del suministro).

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: los licitadores podrán presentar oferta a un solo Lote o a los dos Lotes que componen el presente procedimiento.

Número máximo de lotes de los que el empresario puede resultar adjudicatario: 1.

Cada licitador solo podrá resultar adjudicatario de un lote. En caso de que solo haya una oferta admitida, ésta podrá resultar adjudicataria de los dos lotes. El motivo para establecer la cláusula que permite adjudicar al mismo licitador los dos lotes en caso de que se trate de la única oferta admitida es evitar el riesgo de que un lote quede desierto. En este contexto, en el que sólo se habría obtenido una oferta admisible, se considera que debe primar la cobertura de la totalidad del suministro sobre el posible riesgo de la indisponibilidad de este. Dada la criticidad del suministro objeto del contrato, con esta

medida se dispone de manera inmediata de un adjudicatario para ambos lotes, y se permite el abastecimiento de suministro de Hipoclorito Sódico en caso de necesidad.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del contrato será de 2 años a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos tras la adjudicación del contrato específico.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
Lote 1	1.413.988,80	296.937,65	1.710.926,45
Lote 2	605.995,20	127.258,99	733.254,19
TOTAL	2.019.984,00	424.196,64	2.444.180,64

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

En el objeto del contrato no se incluye suministro para empresas del Grupo.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	2.019.984,00
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	2.019.984,00

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:				
ETAP	CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
Pinilla	F113003	602007	G/602007/000001	94002313
Bodonál	F113002	602007	G/602007/000001	94002326
Colmenar	F113001	602007	G/602007/000001	94002520
La Aceña	F114001	602007	G/602007/000001	94002760
La Jarosa	F114002	602007	G/602007/000001	60004774
Navacerrada	F114003	602007	G/602007/000001	60004775
Valmayor	F114004	602007	G/602007/000001	94002320
Santillana	F114005	602007	G/602007/000001	60005160
Rozas de Puerto Real	F115004	602007	G/602007/000001	94002580
Majadahonda	F115003	602007	G/602007/000001	94002308
Griñón	F115002	602007	G/602007/000001	94002311
Pelayos de la Presa	F115005	602007	G/602007/000001	60005280

Recloraminadoras Tajo-Alberche	F115006	602007	G/602007/000001	60005925
-----------------------------------	---------	--------	-----------------	----------

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Asegurar garantía de Suministro	☐	LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☒	LE02: Garantizar calidad agua de consumo	☐	LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☐	LE03: Fortalecer continuidad de servicio	☐	LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐	LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	☐	LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☐	LE05: Cooperación con municipios de Madrid	☐	N/A: No Aplica
☐	LE06: Compromiso y cercanía con usuario		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

LOTE 1:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	706.994,40	0	706.994,40
2027	706.994,40	0	706.994,40
TOTAL (S/ IVA)	1.413.988,80	0,00	1.413.988,80

LOTE 2:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	302.997,60	0	302.997,60
2027	302.997,60	0	302.997,60
TOTAL (S/ IVA)	605.995,20	0,00	605.995,20

TOTAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2026	1.009.992,00	0	1.009.992,00
2027	1.009.992,00	0	1.009.992,00
TOTAL (S/ IVA)	2.019.984,00	0,00	2.019.984,00

D.2 DISTRIBUCION DE LAS PRÓRROGAS:

No aplica.

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☒ SI Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
☐ NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

Se promueve este procedimiento para renovar el contrato anterior 138/2020, dividido en dos lotes. A su vez, el 138/2020/LT01 fue declarado desierto, motivo por el cual fue necesario tramitar el expediente 218/2021 mediante un procedimiento negociado.

En este sentido, los contratos renovados serían los siguientes:

- 138/2020/LT02 "SUMINISTROS DE HIPOCLORITO SÓDICO EN CISTERNAS, CONTENEDORES Y EN ENVASES DE PESO NO SUPERIOR A 35 KGS"
- 218/2021 "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO EN CISTERNAS, CONTENEDORES Y EN ENVASES DE PESO NO SUPERIOR A 35 KG. PARA ETAP Y ERAP"

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☒ SI Código asignado: PCCYII 25-060
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

El hipoclorito sódico es un agente oxidante y desinfectante utilizado en las ETAP y ERAP. Se emplea en las fases de preoxidación y en la desinfección final del agua junto con el amoníaco para la formación de monoclóramina. También se emplea junto con el clorito sódico y el ácido clorhídrico en algunas ETAP en la fabricación de dióxido de cloro "in situ".

Debido a que el contrato 138/2020/LT02 ha finalizado y el contrato 218/2021 finalizará en enero de 2026, se promueve esta contratación para cubrir el suministro de hipoclorito sódico, el cual debe ser renovado por la exigencia legal de desinfección del agua potable que emana del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, *por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*.

Según el artículo 43 del Real Decreto 3/2023 el agua potable tiene que ser desinfectada, especificando las características que los biocidas deben poseer, de acuerdo con el Reglamento de Productos Biocidas (BPR EU- 528/2012). Dichos requisitos, así como, las características y proveedores de la sustancia activa desinfectante pueden consultarse en la Lista del Artículo 95 emitida por la Agencia Europea ECHA.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Se promueve este procedimiento para renovar el contrato anterior 138/2020, dividido en dos lotes. Como se ha comentado anteriormente, el 138/2020/LT01 fue declarado desierto,

motivo por el cual fue necesario tramitar el expediente 218/2021 mediante un procedimiento negociado.

Las condiciones del suministro y las características del producto son similares a las que se recogen en los anteriores procedimientos de licitación, con una variación en cuanto a la duración de contrato, de 3 años en el contrato previo y de 2 años de duración para este procedimiento, y en cuanto a la distribución de los lotes, con el fin de facilitar la concurrencia a ambos lotes, de manera que la distribución sería 70 % - 30 % por lote respectivamente frente a la distribución 75 %-25 % del contrato previo. Siguiendo en ambos casos las recomendaciones recogidas en el estudio de mercado realizado a los efectos de este procedimiento, y que se refiere en el apartado siguiente.

En el caso de la distribución de los lotes, el estudio de mercado recoge la recomendación de reducir el lote mayor, recomendación atendida al reducir dicho lote al 70%, frente al 75 % del lote 1 en el contrato anterior.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de DOS MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (2.019.984,00€), IVA excluido.

El escenario de suministro se ha establecido de acuerdo con el histórico de suministros y la experiencia satisfactoria obtenida del contrato anterior. Este escenario incluye 6.494 toneladas en cisternas de 25 toneladas, 1.146 toneladas en cisternas de 10 toneladas, 720 toneladas en contenedores de 1.000 litros y 130 toneladas en envases de peso no superior a 35 kilogramos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la adjudicación se divide en los dos lotes siguientes:

- Lote 1: 4.545,80 toneladas de hipoclorito sódico en cisternas de 25 toneladas, 802,20 toneladas en cisternas de 10 toneladas, 504 toneladas en contenedores de 1.000 litros y 91 toneladas en envases de peso no superior a 35 kg.
- Lote 2: 1.948,20 toneladas de hipoclorito sódico en cisternas de 25 toneladas, 343,80 toneladas en cisternas de 10 toneladas, 216 toneladas en contenedores 1.000 litros y 39 toneladas en envases de peso no superior a 35 kg.

Para el cálculo del presupuesto se han tenido en cuenta las necesidades a satisfacer descritas en el escenario hipotético de suministro y las consideraciones del Estudio de Mercado elaborado por la Subdirección de Estudios y Programas en fecha 9 de junio de 2025. Este estudio refleja que los precios unitarios recibidos son bastante dispersos y parciales, oscilando entre los siguientes valores:

- Para cisternas completas, es decir, cisternas de 25 toneladas, los precios oscilan entre un mínimo de 160 €/t y un máximo de 265 €/t.

- Para medias cisternas, es decir, cisternas de 10 toneladas, los precios oscilan entre un mínimo de 180 €/t y un máximo de 280 €/t.
- Para contenedores de 1.000 litros, los precios oscilan entre un mínimo de 250 €/t y un máximo de 350 €/t.
- Para envases de peso no superior a 35 kg, los precios oscilan entre un mínimo de 350 €/t y un máximo de 600 €/t.

Teniendo en consideración las recomendaciones del estudio de mercado y con la intención de no limitar la concurrencia, parece viable escoger el precio más alto para cada formato de entre los ofertados en la consulta para el periodo de tiempo de 2 años. Sin embargo, se observa en el estudio que una de las ofertas para el formato en envases de peso inferior a 35 kg se desvía significativamente de la siguiente oferta más alta (600 €/t frente a 415 €/t), concretamente es un 44,58 % mayor, motivo por el que se desestima ese valor y se toma como referencia a la hora del cálculo del presupuesto el siguiente valor más alto.

Por tanto, los precios que se han tomado como base para la elaboración del presupuesto son los siguientes:

- Para cisternas de 25 toneladas: 217 €/t.
- Para cisternas de 10 toneladas: 266 €/t.
- Para contenedores de 1.000 litros: 350 €/t.
- Para envases de peso no superior a 35 kg: 415 €/t.

De este modo, atendiendo al escenario y a los precios anteriormente comentados, el desglose del presupuesto base de licitación es el siguiente, IVA excluido:

• 6.494 toneladas en cisternas de 25 toneladas:	1.409.198 €
• 1.146 toneladas en cisternas de 10 toneladas:	304.836 €
• 720 toneladas en contenedores de 1000 litros	252.000 €
• 130 toneladas en envases de peso no superior a 35 kg.	53.950 €

Para realizar el desglose de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del presupuesto base de licitación, dado que la técnica de fabricación de este reactivo estandarizado no es homogénea, no se puede definir una única estructura de costes y la que se refiere a continuación es aproximada:

- Costes directos correspondientes a los costes de insumos (materias primas, energía, mano de obra directa, distribución): 98 %.
- Costes indirectos: 2 % sin tener en cuenta la amortización

Se adjunta la siguiente tabla a modo resumen con los precios de licitación y adjudicación anteriores y el precio de licitación actual:

FORMATO	PRECIO LICITACIÓN PREVIA 138/2020 y 218/2021 (€/T)	PRECIO ADJUDICACIÓN 138/2020/LT02 (€/T)	PRECIO ADJUDICACIÓN 218/2021 (€/T)	PRECIO LICITACIÓN ACTUAL (€/T)	INCREMENTO PRECIO LICITACIÓN %
Cisternas de 25 t	210	125	199	217	3,3%
Cisternas de 10 t	235	130	224	266	13,2%
Contenedores de 1.000 l	310	230	299	350	12,9%
Envases peso < 35kg	410	320	399	415	1,2%

En la tabla adjunta se puede comprobar cual ha sido el incremento del precio medio de las unidades de precio actual frente a las unidades de precio de la licitación previa, resultando una subida media de 7,7 %.

El lote 1 supone una disminución respecto al contrato renovado (218/2021) de un 1,26% mientras que el lote 2 supone un incremento de un 26,92% respecto al contrato renovado (138/2020/LT02), lo que en general supone un incremento del 5,78%.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
☐ NEGOCIADO
☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
☒ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

EN LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO CONTRATOS BASADO EN AM O ESPECÍFICOS DERIVADOS DE UN SDA, IDENTIFICAR EL AM O SDA CORRESPONDIENTE:

El presente procedimiento se deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS (EXPEDIENTE Nº 249/2022) y se encuadra en la siguiente categoría:

Categoría	Lote	Descripción breve del reactivo	Ámbito de aplicación	Objeto de cada categoría
9	1	Hipoclorito de sodio	ETAP e instalaciones dependientes de Áreas de Tratamiento	Suministro de hipoclorito sódico

- La entidad que promovió el SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS fue Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
- Dicho SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS tiene una duración inicial de dos (2) años, que ha sido prorrogado por dos (2) años adicionales.

Firmado por FERRER RODRÍGUEZ LUIS -
***2124** AUTH el día 29/08/2025 con un
certificado emitido por SIA SUB01

Luis Eyre Rodríguez
Jefe de Área de Tratamiento
de Aguas Tajo-Alberche

Firmado por ***3140**
EDUARDO AROZAMENA
(R:****8808*) el día
29/08/2025 con un
certificado emitido

Eduardo Arozamena Ramos
Coordinador de
Tratamiento de Aguas

Firmado por
sustitución, por
***3140** EDUARDO
ARZAMENA
(R:****8808*) el día
29/08/2025 con un
certificado emitido
por SIA SUB01.

Marta Soriano Roncero
Subdirectora de
Planificación de Recursos
Hídricos y Abastecimiento

Firmado electronicamente por 22548277C
MARIA BELÉN BENITO (R:A86488087)
FIRMA

Belén Benito Martínez
Directora de Operaciones